

# 20 ANIVERSARIO IAIP OAXACA



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## INFORME DE ACTIVIDADES

SEP 2015 - SEP 2017







## **SEGUNDO ANIVERSARIO IAIP OAXACA**

---

INFORME DE ACTIVIDADES SEP 2015 - SEP 2017



## CONTENIDO

### 7 INTRODUCCIÓN

#### CAPÍTULOS

11	Acceso a la Información
23	Datos Personales
29	Resoluciones
35	Sistema Nacional de Transparencia (SNT)
39	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
43	Comités y Unidades de Transparencia
47	Obligaciones de Transparencia
51	Gobierno Abierto y Secretariado Técnico Local
57	Proyecto “Laboratorio de Cohesión Social II, México - Unión Europea”
61	Capacitación
65	Difusión Institucional
73	Verificación y Evaluación
77	Procesos Jurídicos
87	Gestión Administrativa
93	Contraloría Interna
97	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del PNUD

### 101 CONCLUSIÓN



## INTRODUCCIÓN

En los dos años de actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, que hoy se cumplen, esta institución ha afrontado grandes cambios en los temas que atiende como son: el acceso a la información pública, transparencia, transparencia proactiva, rendición de cuentas, participación ciudadana, uso intensivo de las tecnologías de la información, datos personales y gobierno abierto.

Como nos lo propusimos desde el primer día, el estado de Oaxaca cuenta hoy con una institución que ha logrado a través del tiempo y en la sociedad respetabilidad y autoridad moral, pues damos ejemplo de transparencia con acciones reales.

La normatividad vigente nos otorga nuevas atribuciones y responsabilidades derivadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, de la Ley General de Datos Personales y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, recientemente aprobada.

En este informe anual de actividades realizadas en dos periodos, que van del 15 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre del 2016, y del 15 de septiembre del 2016 a septiembre del 2017, es posible consultar información detallada y específica sobre las acciones desarrolladas y ejecutadas en estos ejercicios.



# ACCESO A LA INFORMACIÓN



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

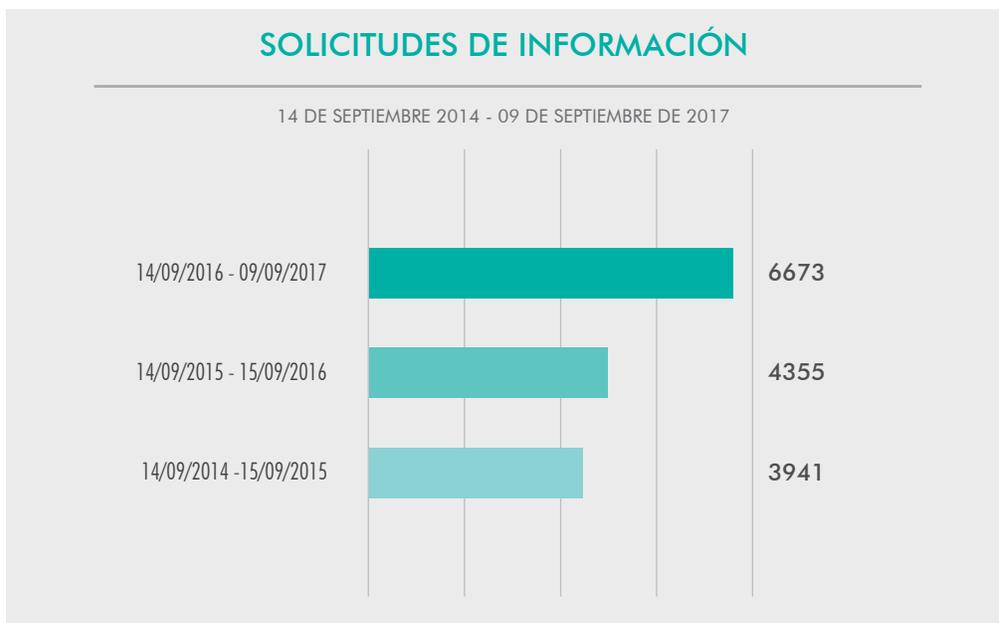
## CAPÍTULO 1



## 1. ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para ejercer el derecho de acceso a la información pública de manera digital, el Instituto enlazó el Sistema INFOMEX - Oaxaca con la Plataforma Nacional de Transparencia, que a su vez funciona en red con los sujetos obligados de la administración pública estatal y municipal, ambos sistemas cuentan con la administración y asistencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

El comportamiento de las solicitudes de información pública recibidas del 14 de septiembre del 2014 al 09 de septiembre del 2017 es el siguiente:



Gráfica 1. Número de solicitudes de información.

El incremento de las solicitudes de información del periodo de la extinta COTAIPO (14/09/2014 al 15/09/2015), al primer periodo de esta administración fue de 10.5%, y el incremento de la COTAIPO al último periodo IAIP (14/09/2016 al 09/09/2017) fue de 69%, ello, refiere a que la demanda ciudadana ha incrementado.

A fin de contar con la capacidad necesaria y respuesta a nuestras nuevas atribuciones, a partir del 5 de mayo del 2016 adoptamos la PNT como sistema para atender solicitudes de información, abandonando de manera progresiva el antiguo sistema SIEAIP.

El Catálogo de sujetos obligados aprobado por el Consejo General de este Instituto quedó integrado por 157 sujetos obligados, los cuales responden a los sistemas PNT e INFOMEX-Oaxaca según la siguiente relación:

## RELACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS ACTIVOS EN LOS SISTEMAS INFOMEX-OAXACA Y PNT

### PODER EJECUTIVO

1	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
2	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO)
3	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA (CCO)
4	CENTRO DE ARTES DE SAN AGUSTÍN (CASA)
5	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)
6	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO)
7	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA (CECYTEO)
8	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA (CSEIHO)
9	COMISIÓN DE LA VERDAD DE OAXACA
10	COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA (CLEO)
11	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CECUDE)
12	COMISIÓN ESTATAL DE LA VIVIENDA (CEVI)
13	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA)
14	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COESFO)
15	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA (COEPES)
16	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CEPPEMS)
17	COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA (CORETUDO)
18	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
19	CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA (COESIDA)
20	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COCYT)
21	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA (COPEVAL)
22	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
23	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
24	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CGEMSYSCT)
25	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA (COPLADE)
26	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS (CADH)
27	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV)
28	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
29	DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
30	DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS
31	DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA (DIGEPO)
32	GOBERNATURA
33	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA (HNO)
34	INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (CATASTRO)
35	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA (ICAPET)
36	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA (IEBO)
37	INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (IFREO)
38	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA (INJEO)
39	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)
40	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (IEEA)
41	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)
42	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IOCIFED)
43	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE (IOAM)
44	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS (IOA)

## RELACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS ACTIVOS EN LOS SISTEMAS INFOMEX-OAXACA Y PNT

### PODER EJECUTIVO

- 45 INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y LA COMPETITIVIDAD (IODEMC)
- 46 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE (ITMIGRA)
- 47 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA (ITSTE)
- 48 JEFATURA DE LA GUBERNATURA
- 49 JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA (JAESPE)
- 50 JUNTA DE CONCILIACIÓN AGRARIA DEL ESTADO DE OAXACA (JCA)
- 51 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO (JLCA)
- 52 MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
- 53 NOVAUNIVERSITAS (NOVA)
- 54 OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
- 55 PATRONATO DE AYUDA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL
- 56 RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)
- 57 REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDERAL
- 58 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL (SCTG)
- 59 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SA)
- 60 SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS (SAI)
- 61 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA (SEDAPA)
- 62 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESOH)
- 63 SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN)
- 64 SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA (SMO)
- 65 SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA (SECULTA)
- 66 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA)
- 67 SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA
- 68 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA (SSPO)
- 69 SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)
- 70 SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (SEVITRA)
- 71 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMADESO)
- 72 SECRETARÍA DEL TRABAJO (SETRAO)
- 73 SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)
- 74 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGEGO)
- 75 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 76 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA (SAPAO)
- 77 SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIDNNA)
- 78 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF OAXACA)
- 79 UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO (UNICHA)
- 80 UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA (UNCA)
- 81 UNIVERSIDAD DE LA COSTA (UNCOS)
- 82 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ (UNSIJ)
- 83 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (UN SIS)
- 84 UNIVERSIDAD DEL ISTMO (UNISTMO)
- 85 UNIVERSIDAD DEL MAR (UMAR)
- 86 UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN (UNPA)
- 87 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA (UTM)
- 88 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA (UTSSO)
- 89 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA (UTVCO)

## RELACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS ACTIVOS EN LOS SISTEMAS INFOMEX-OAXACA Y PNT

### PODER LEGISLATIVO

- 1 H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

### PODER JUDICIAL

- 1 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ÓRGANOS AUTÓNOMOS

- 1 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (ASE)
- 2 COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO (CEAMO)
- 3 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA (DDHPO)
- 4 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
- 5 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IAIP)
- 6 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEEPCO)
- 7 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA (TEEO)
- 8 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA (UABJO)

### MUNICIPIOS 70 MIL HABITANTES

- 1 OAXACA DE JÚAREZ
- 2 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
- 3 SALINA CRUZ
- 4 JUCHITÁN DE ZARAGOZA
- 5 SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

### OTROS MUNICIPIOS QUE INGRESARON A INFOMEX

- 6 HUAJUAPAN DE LEÓN
- 7 CIUDAD IXTEPEC
- 8 EL ESPINAL
- 9 SAN ANTONIO HUITEPEC
- 10 SANTO DOMINGO YANHUITLÁN
- 11 TRINIDAD DE ZAACHILA
- 12 SANTIAGO SUCHIQUITONGO
- 13 SANTA MARÍA HUATULCO
- 14 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
- 15 SANTA LUCÍA OCOTLAN
- 16 SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA DE MATAMOROS
- 17 SAN VICENTE LACHIXIO
- 18 SAN LORENZO CACAOTEPEC
- 19 SAN JERÓNIMO COATLÁN, MIAHUATLÁN
- 20 H. AYUNTAMIENTO DE CUILÁPAM DE GUERRERO
- 21 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUITZO
- 22 H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA
- 23 H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JAYACATLÁN
- 24 H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA
- 25 H. SAN MIGUEL PERAS

## RELACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS ACTIVOS EN LOS SISTEMAS INFOMEX-OAXACA Y PNT

### OTROS MUNICIPIOS QUE INGRESARON A INFOMEX

- 26 H. SAN PEDRO YOLOX
- 27 H.SAN ANDRÉS TEPETLAPA
- 28 H. SAN PEDRO MIXTEPEC JUQUILA
- 29 H. SAN PEDRO JOCOTIPAC
- 30 H. SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS
- 31 H. SANTIAGO NUYOO
- 32 H. SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC
- 33 H. SANTO TOMÁS OCOTEPEC
- 34 H.IXPANTEPEC NIEVES, SILACAYOAPAM, OAXACA
- 35 H. SAN ANDRÉS SINAXTLA
- 36 H. SANTA CATARINA MINAS
- 37 H. SANTA CRUZ NUNDACO, TLAXIACO
- 38 H. MAGDALENA ZAHUATLÁN
- 39 H. SAN ANDRÉS HUAYAPAM
- 40 H. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA
- 41 H. SAN JOSÉ LACHIGUIRÍ
- 42 H. SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA
- 43 H. SANTIAGO LALOPA
- 44 H. SAN MIGUEL EL GRANDE
- 45 H. SAN AGUSTÍN ETLA
- 46 H. SAN JUAN GUELAVÍA
- 47 H. ASUNCIÓN CUYOTEPEJI
- 48 H. SAN FELIPE TEJALÁPAM, ETLA
- 49 H. SAN BARTOLO YAUTEPEC
- 50 H. CONSTANCIA DEL ROSARIO PUTLA, OAX
- 51 H. SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC

### FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS

- 1 FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA (OCV)
- 2 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA ( FIDELO)
- 3 FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO

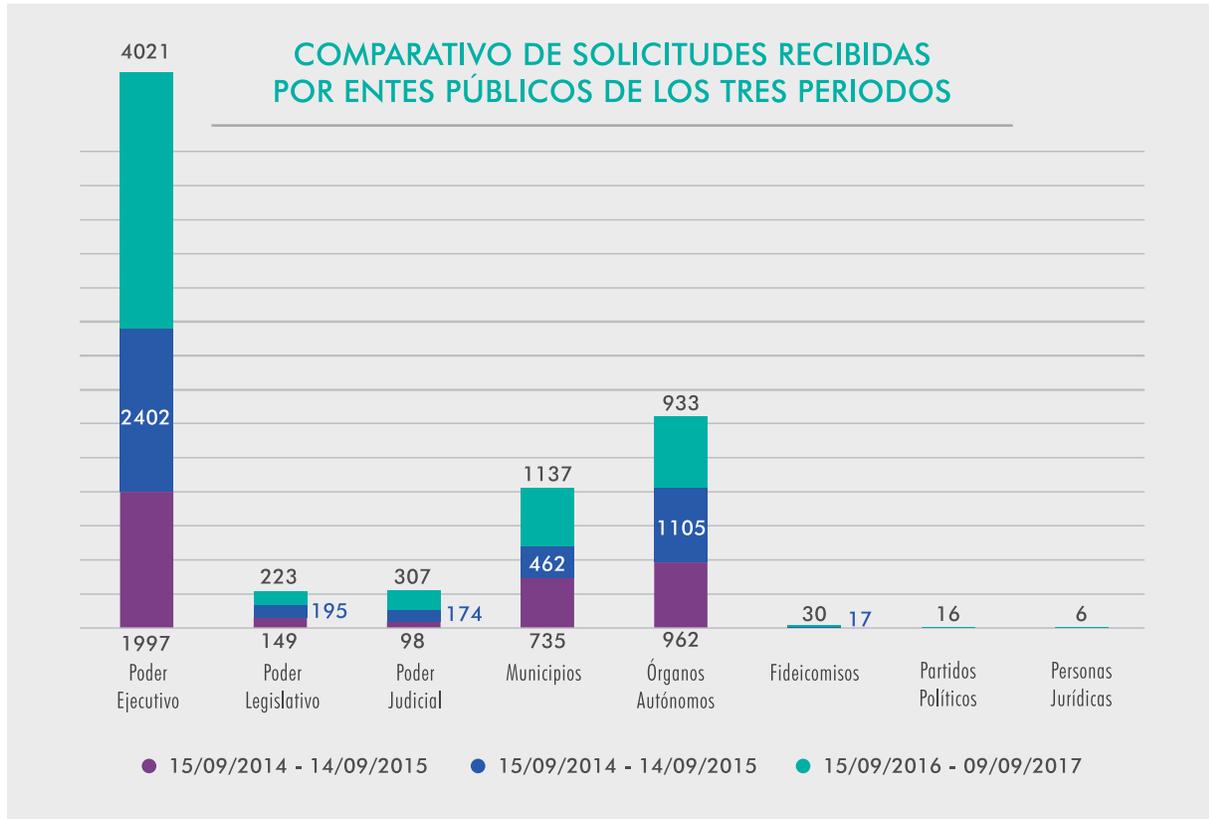
### PARTIDOS POLÍTICOS

- 1 PARTIDO UNIDAD POPULAR (PUP)
- 2 MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)
- 3 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

### PERSONAS JURÍDICAS

- 1 FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO A. C. (CRIT)

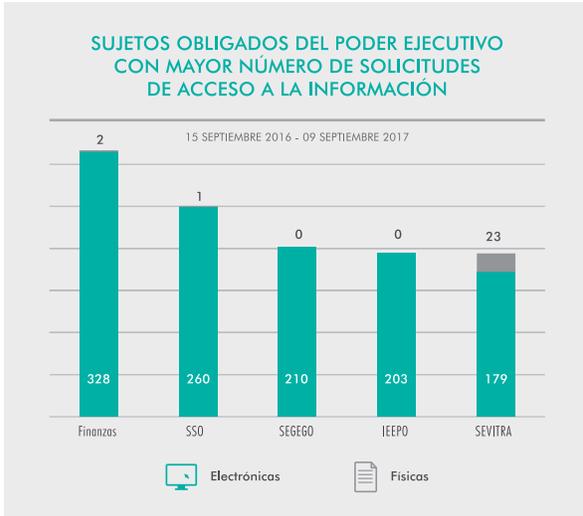
Respecto del número de solicitudes de acceso a la información atendidas por este Instituto, en los periodos que se informan se observa que las instituciones que reciben mayor cantidad de solicitudes fueron el Poder Ejecutivo, seguido de los Órganos Autónomos, y municipios, lo que refleja mayor interés de la ciudadanía por ejercer su derecho a cuestionar a los gobiernos sobre sus decisiones, triplicándose el número total de solicitudes del 2014 al 2017.



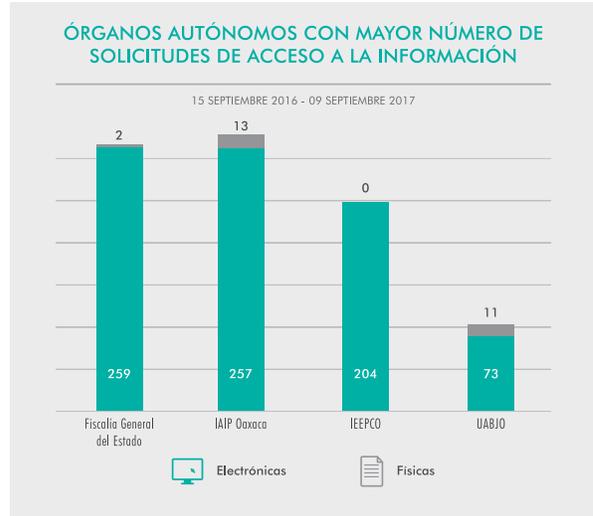
Gráfica 2. Solicitudes de información recibidas por Entes Públicos 2015-2017.

Respecto del segundo periodo que se informa se observó que las instituciones del Poder Ejecutivo Estatal con mayor número de solicitudes de acceso a la Información fueron la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Salud, seguidas por la SEGEGO y el IEEPO

Si analizamos la cantidad de solicitudes que reciben los Órganos autónomos concluimos que es el IAIP el más frecuente, seguido de la Fiscalía General del Estado, como se refleja a continuación:



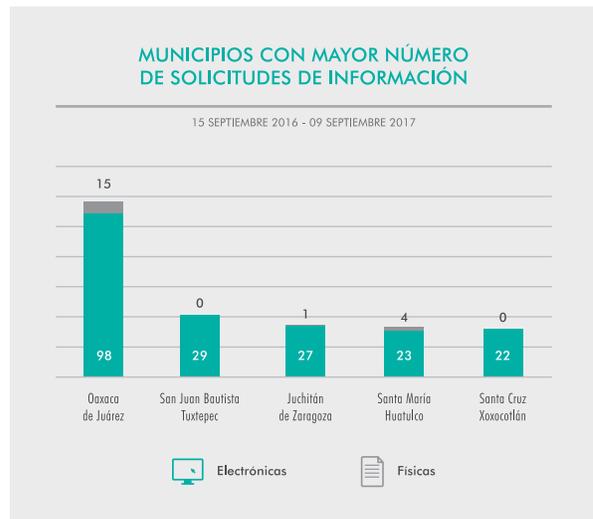
Gráfica 3. Solicitudes de información realizadas al Poder Ejecutivo.



Gráfica 4. Solicitudes de información realizadas a Órganos Autónomos.

Son cinco los ayuntamientos incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia, por contar con una población mayor a los 70 mil habitantes, como lo señala la Ley General de Transparencia.

Contamos con 46 ayuntamientos incorporados al sistema INFOMEX-Oaxaca. Los municipios que recibieron mayor número de solicitudes en el periodo que se informa son Oaxaca de Juárez, **213**, solicitudes electrónicas y **15** físicas, San Juan Bautista Tuxtepec, **80** solicitudes electrónicas, y Juchitán de Zaragoza, **66** solicitudes electrónicas y una física.



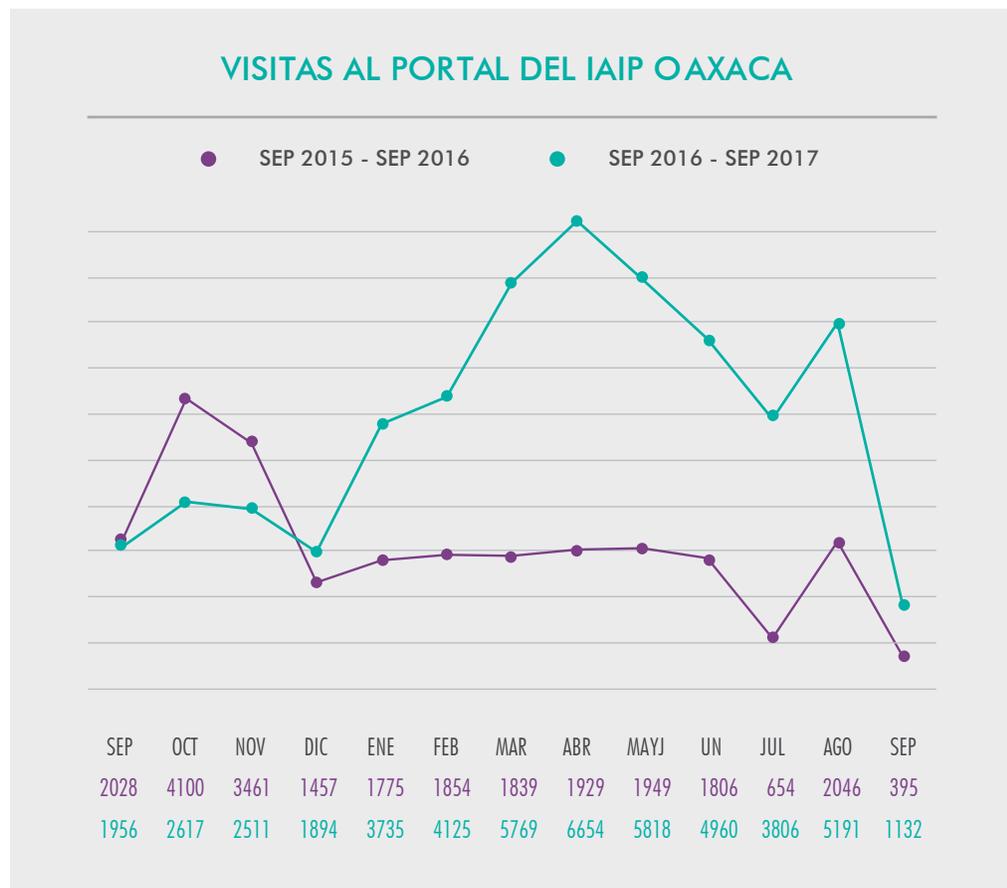
Gráfica 5. Recursos de revisión contra Municipios.

## Sistema de Portales de Transparencia Municipal

A fin de fortalecer a aquellos municipios que no cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, el Instituto ofrecerá a autoridades municipales de manera gratuita, el *Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM)*, [www.sitram.org.mx](http://www.sitram.org.mx), que estará disponible a principios de octubre de este año.

Cabe señalar que en el presente año, el Instituto dio a conocer a cada una de las 570 agencias municipales de Oaxaca, cuales son los medios alternativos de publicación de Obligaciones de transparencia, especialmente, en aquellos ayuntamientos que no cuentan con la infraestructura y recursos técnicos necesarios.

Destacan las visitas al portal electrónico del Instituto de Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, de septiembre del 2015 a septiembre del 2016 logramos mantener un estrecho contacto con los sujetos obligados y la ciudadanía en general, mismos que se muestran a continuación.



Gráfica 6. Número de visitas al portal del IAIP septiembre 2015 - septiembre 2017.

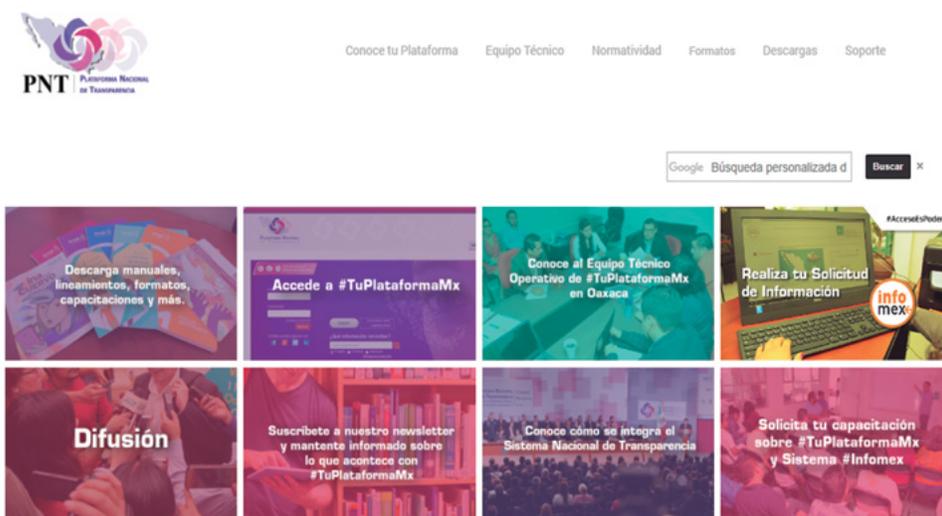
En este periodo se registraron **25 mil 293** visitas al portal del Instituto, los meses con más visitas fueron octubre con **16.21%** y noviembre con un **13.68%**.

Durante el periodo de septiembre del 2016 a septiembre del 2017 el portal institucional contabilizó **3 mil 860 visitas** en promedio mensual, (disponible en [www.iaipoaxaca.org.mx](http://www.iaipoaxaca.org.mx)).

## Portales y plataformas de Transparencia y rendición de cuentas.

Con el objeto de centralizar en un sólo punto de contacto la información de interés que se genera en el Instituto, desde el inicio de operaciones a la fecha, la Dirección de Tecnologías ha venido rediseñando el portal institucional, en el cual, se puede consultar y descargar de manera puntual y actualizada la información de gestión y financiera, así como aquella que se genera de manera proactiva, además de los informes, leyes, y estudios técnicos realizados por el IAIP.

En el portal institucional se habilitó un micrositio en el cual se puede consultar de manera focalizada aquellos documentos normativos, actas y lineamientos de referencia, útiles para el correcto cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la publicación de información en la PNT por parte de los sujetos obligados (disponible en [www.iaipoaxaca.org.mx/pnt](http://www.iaipoaxaca.org.mx/pnt)).



En nuestro portal pueden acceder a la plataforma “Comisiones Abiertas” donde se puede consultar la información de los viajes de trabajo de cada servidor público de este Órgano garante, (disponible en [www.comisionesabiertas.inai.org.mx](http://www.comisionesabiertas.inai.org.mx)). El IAIP es la segunda institución después del INAI en sumarse a esta iniciativa.

Asimismo se implementó la plataforma “Transparencia en Publicidad Oficial”, donde se pone a consulta de la sociedad el gasto destinado a este rubro, siendo el único Órgano garante a nivel estatal en implementar esta herramienta de transparencia focalizada.

## Apuesta del IAIP por la infraestructura tecnológica

Del 15 de septiembre del 2015 al 15 de septiembre del 2017 se realizaron las siguientes adquisiciones y acciones de mantenimiento, lo que ha permitido eficientar la red tecnológica del Instituto.

RED TECNOLÓGICA	
DESCRIPCIÓN	
	Adquisición e instalación de 4 Servidores.
	Adquisición de 2 swiches capa dos.
	Adquisición de 1 swich capa tres.
	Mantenimiento de la Red local.
	Mantenimiento al Site, cancelería e instalación del aire acondicionado.
	Adquisición de 4 Discos Duros.
	Mantenimiento de Red eléctrica al SITE.
	Adquisición de 1 conmutador.
	Adquisición de 3 licencias para servidores.
	3 proyectores.
	10 impresoras Multifuncionales.
	34 Computadoras.
	6 Laptops.

Está pendiente la adquisición de una planta de energía eléctrica de emergencia, que será destinada para el Centro de Datos de este Instituto, con el objeto de garantizar la disponibilidad de nuestros sistemas en todo momento.

# DATOS PERSONALES



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 2



## 2. DATOS PERSONALES

El IAIP tiene la responsabilidad de garantizar a través de las medidas necesarias, la seguridad de los datos de toda persona en posesión de los diferentes sujetos obligados del Estado y municipios de Oaxaca, así como facilitar a las instituciones públicas orientación y apoyo técnico en la elaboración y ejecución de sus programas y políticas de protección de datos personales.

Estamos actualizando los formatos y guías que se requieren para el ejercicio del derecho a la protección de los datos personales, al tiempo de diseñar y programar una nueva plataforma tecnológica que estará en funciones en el mes de diciembre, lo que permitirá contar con una herramienta sólida para el registro, control, seguimiento y evaluación de la administración de los datos personales.

Asimismo, instrumentamos los mecanismos de evaluación de la calidad en el cumplimiento de la normatividad por parte de los sujetos obligados, a través de la publicación de un Ranking que nos permitirá consultar el grado de cumplimiento de la normatividad en la materia.

Diseñamos una estrategia de difusión y promoción de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), con la finalidad de empoderar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos, a través de talleres de difusión del contenido de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, aprobada el 26 de enero de 2017.

El departamento de Protección de Datos Personales en coordinación con el Área de capacitación de la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales, elaboraron diversos materiales de apoyo con un total de seis presentaciones como material de capacitación.

Este Instituto ha brindado de septiembre 2016 a septiembre 2017, talleres de capacitación en materia del Contenido de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.

Dentro de las disposiciones transitorias de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que mandata un plazo de seis meses a las entidades federativas para la armonización de su legislación local, el IAIP llevó a cabo distintas acciones para concretar el proceso de aprobación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

El 01 de marzo del 2017, el Instituto presentó ante la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Dentro de los trabajos para la socialización y análisis del contenido de dicha Iniciativa de Ley, el IAIP y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) celebramos la primera Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Perso-

nales en Posesión de Sujetos Obligados, misma que contó con la presencia de la Comisionada Ximena Puente de la Mora, siendo Oaxaca la primera sede de este ejercicio para convertirse en referente nacional al integrar agendas, voces y perspectivas, para concretar acuerdos con un sólo fin, armonizar la legislación a las nuevas disposiciones en la materia.



**Fotografía 1.** Primer Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

También como parte de estas acciones para la armonización legislativa en materia de Datos Personales, el Instituto con el respaldo del INAI, realizó la Jornada de Capacitación de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, en la que se dieron cita servidores públicos de los sujetos obligados y la sociedad civil en general.

En este ejercicio que congregó a cientos de personas, se destacó que la ciudadanía e instituciones se encuentran en un proceso de “alfabetización y culturalización sobre el tema de datos personales”, pues es necesaria la autodeterminación informativa, y que la Ley General busca generar un mismo lenguaje, mismas garantías y mismos estándares en los tres órdenes de gobierno.

Dicha Iniciativa de Ley fue turnada para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades, y Comisión Permanente de Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado.

Con fecha 11 de julio del 2017, asistimos a la Sesión de las Comisiones Unidas referidas, para presenta y discutir observaciones de los secretarios técnicos con miras a su dictamen y aprobación.

Finalmente, en sesión de fecha 02 de agosto de 2017 se aprobaron los dictámenes números 137 y 305, mediante los cuales se aprueba el Decreto que crea la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, mismo que está en proceso de publicación.



# RESOLUCIONES



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

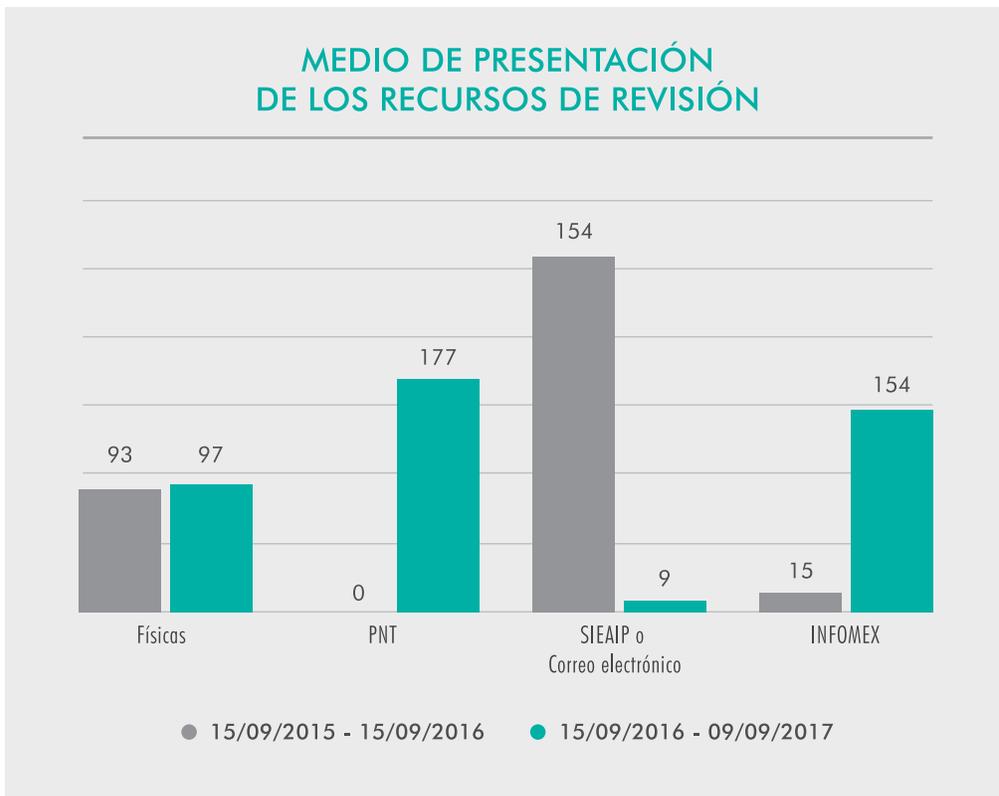
## CAPÍTULO 3



### 3. RESOLUCIONES

Durante el primer periodo a informar del 15 de septiembre del 2015 al 15 de septiembre del 2016, se recibieron un total de 378 Recursos de Revisión, de los cuales 93 se presentaron físicamente, 270 a través del SIEAIP o correo electrónico, y 15 más a través del INFOMEX.

Ahora bien, en el segundo periodo del 15 de septiembre del 2016 al 09 de septiembre del 2017 se recibieron un total de 427 Recursos de Revisión, de los cuales 97 se presentaron físicamente, 177 a través de Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), 9 por correo electrónico, y 154 a través del INFOMEX.

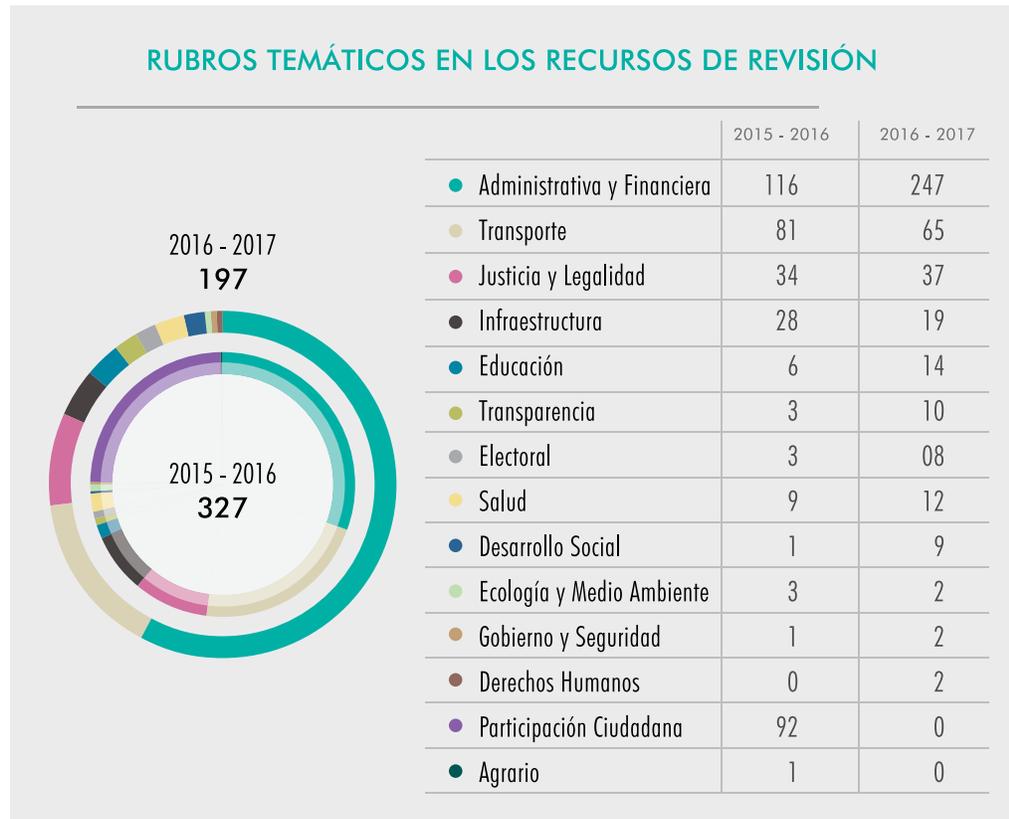


Gráfica 7. Recursos de revisión.

En el primer periodo antes citado, se resolvieron 327 Recursos de Revisión. Respecto al periodo 2016 - 2017, se resolvieron 197 Recursos de Revisión, esta baja obedece a que de manera adicional, durante el primer periodo se atendieron tanto los nuevos recursos, como el rezago que presentaba la extinta Cotaipo.

En ambos periodos se observa el mismo comportamiento por sujetos obligados en el siguiente orden de importancia: Poder Ejecutivo, Municipios y Órganos Autónomos.

Por rubros temáticos, han sido de mayor interés aquellos relacionados con información administrativa, financiera, transporte, justicia y legalidad.



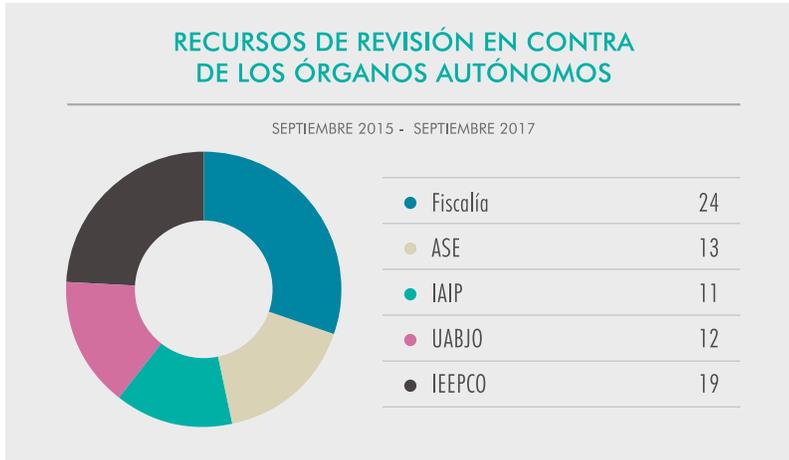
Gráfica 8. Rubros de los recursos de revisión.

Los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal con mayor número de Recursos de Revisión interpuestos por los recurrentes de septiembre del 2015 a la fecha son: Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado 138, Secretaría de Salud y Servicios de Salud, 34; y la Secretaría de Finanzas, 38.



Gráfica 9. Dependencias con más Recursos de Revisión del Poder Ejecutivo.

En el mismo periodo otros Recursos de Revisión correspondieron a: Poder Legislativo, 14; del Poder Judicial, 22; contra Órganos autónomos, 84; de los cuales 24 son de la Fiscalía del Estado, 13 de la ASE, 11 contra el IAIP, 12 de la UABJO, y 19 del IEEPCO.



Gráfica 10. Órganos Autónomos con más Recursos de Revisión.

Los municipios contra los que se promueven la mayor cantidad de Recursos de Revisión en los periodos que se informan son: San Juan Bautista Tuxtepec, 23; Santa Cruz Xoxocotlán 14; Oaxaca de Juárez 14; Huajuapam de León, 10; Ciudad Ixtepec, 8; y contra Fideicomisos 11.



Gráfica 11. Municipios con más Recursos de Revisión.

Cabe destacar que hemos continuado con la labor de conciliación entre las partes que intervienen en los Recursos de Revisión, a fin de obtener resultados eficientes y satisfactorios para el Recurrente.

También, es preciso reconocer que no todos los sujetos obligados cumplen adecuadamente con las determinaciones del Consejo General de este Instituto, razón por la cual, ha sido necesario dar cuenta y solicitar la intervención de diferentes instancias encargadas de la determinación y aplicación de las sanciones correspondientes.

Para la resolución de los Recursos de Revisión y otras actividades, el Consejo General del IAIP celebró en el periodo que nos ocupa, (de septiembre del 2015 a septiembre del 2017), 49 Sesiones Ordinarias; 14 Extraordinarias; y 2 Sesiones Solemnes.

Asimismo en el año en curso, en el mes de enero se realizaron 3 amonestaciones públicas a los municipios de Santa María Atzompa, Matías Romero, y Santo Tomás Tamazulapan.



Fotografía 2. IX Sesión Ordinaria del Consejo General.



Fotografía 3. Sesión itinerante en Ixtlán de Juárez.



Fotografía 4. Sesión itinerante en Huajuapán de León.

# SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SNT)



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 4



## 4. SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SNT)

El Instituto forma parte activa del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) desde junio pasado, integrado por el INAI, junto con los Órganos garantes de las entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Geografía (INEGI). Es el SNT, la instancia que coordina los esfuerzos de colaboración, promoción, difusión y articulación permanente de los temas contenidos en la normatividad vigente.

Cada uno de los Comisionados del IAIP participa en diferentes Comisiones coordinadas del Sistema Nacional de Transparencia.



Fotografía 5. Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

El Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa participa en la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

El Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, forma parte de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.



Fotografía 6. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

El Comisionado Juan Gómez Pérez es parte de la Comisión de Protección de Datos Personales; la Comisión de Archivos y Gestión Documental; la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios; y la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.



Fotografía 7. Comisión de Archivos y Gestión Documental.

El SNT quedó integrado por cuatro regiones, Oaxaca se ubica en la Región Centro acompañado de los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México.



Fotografía 8. Región Centro del SNT.

# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 5



## 5. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)

La Plataforma Nacional de Transparencia constituye una valiosa herramienta que estandariza la publicación de la información de interés público; la formulación de solicitudes de acceso a la información; la substanciación de los medios de impugnación y la comunicación entre Órganos garantes.

Desde la entrada en funciones en mayo del 2016 de la PNT, la plataforma sigue presentando inconsistencias, no obstante, el proceso de homologación a ésta concluyó de manera satisfactoria, al migrar del SIEAIP al INFOMEX, mismo que se encuentra actualmente funcionando de forma simultánea con la PNT.

Cabe hacer mención que a la fecha, todas las solicitudes de acceso a la información se tramitan vía INFOMEX y la PNT. A partir del 04 de mayo del 2017 se activó el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a fin de que los sujetos obligados cumplan con la publicación de información en materia de transparencia.

Asimismo, realizamos trabajos de comunicación, colaboración y coordinación con los sujetos obligados, con la finalidad de verificar su funcionamiento. De la misma manera, se actualizó el Padrón de Sujetos Obligados de Oaxaca, lo que facilita a cualquier persona solicitar información, y al Órgano garante, dar certeza en el cumplimiento de sus responsabilidades.

El Equipo Técnico de la Plataforma Nacional de Transparencia cumplió de manera satisfactoria con la encomienda de implementar esta herramienta a nivel estatal.



Fotografía 9. Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.



# COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 6



## 6. COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia del IAIP actualmente cuenta con una Presidencia, una Secretaría Técnica, dos Vocalías y una Comisaría. Este Cuerpo colegiado sesionó en 12 ocasiones, 7 de manera ordinaria, y 5 de manera extraordinaria.

Se dictaron 38 acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia del Instituto, resolvió las solicitudes de acceso a la información pública en el Sistema INFOMEX Oaxaca, dirigidas al Instituto en su calidad de sujeto obligado, y que son puestas a consideración del Comité por encuadrar en los siguientes supuestos:

- Ampliación del plazo de respuesta;
- Clasificación de la Información;
- Declaración de inexistencia de la información; y,
- La notoria incompetencia del sujeto obligado para responder a la solicitud de acceso que le es planteada, y que por lo tanto se orienta para ser presentada ante la institución competente para atenderla;

El Comité de Transparencia de este Instituto tomó conocimiento y resolvió conforme a sus atribuciones, un total de 74 solicitudes, del total antes mencionado, 70 fueron orientadas por resultar de la competencia de sujetos obligados diversos, y en 4 de ellas, se autorizó la ampliación del plazo de respuesta en atención al volumen de la información que fue requerida.

En su calidad de instancia normativa del Sistema Institucional de Archivos, el Comité ha dado seguimiento de su integración y el cumplimiento de sus atribuciones según lo ordenado en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos aprobados por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016.



# OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 7



## 7. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

El Instituto ha respondido a sus nuevas atribuciones normativas en materia de transparencia, transparencia proactiva, acceso a la información, gobierno abierto y datos personales, las cuales en resumen, hacen referencia a la ampliación de obligaciones de transparencia comunes, que pasaron de 21 a más de 48, y otras tantas específicas, y a la consideración de nuevos sujetos obligados.

El IAIP, como eje articulador del cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información, sentó las bases para consolidar el marco jurisdiccional necesario para que los sujetos obligados cumplan con sus obligaciones, a través de la definición de diversos documentos normativos que establecen los procesos administrativos y legales de acceso a la información a nivel estatal.

Continuamos actualizando el Padrón de sujetos obligados, son 675 en el Estado, con quienes hemos realizado actividades de sensibilización, capacitación y revisión en materia de tablas de aplicabilidad, cifra que resulta significativa.

De manera histórica realizamos la primera Verificación Diagnóstica de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en Oaxaca, que sienta un precedente para que las instituciones públicas de índole estatal, redoblen esfuerzos y mejoren la calidad de la información que es puesta a disposición de la sociedad.

Cabe señalar, que el IAIP solicitó ser evaluado por *Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.*, en la cual obtuvo un balance muy positivo al obtener 96 puntos de 100. Con lo cual queda certeza de su cumplimiento como sujeto obligado. (Consulta el estudio en el siguiente enlace:

[http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/Informe\\_de\\_resultados\\_verificacion\\_IAIP.pdf](http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/Informe_de_resultados_verificacion_IAIP.pdf)).



Fotografía 10. Presentación de los resultados de la evaluación realizada al IAIP por Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.



# GOBIERNO ABIERTO Y SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 8



## 8. GOBIERNO ABIERTO Y SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

El ejercicio de Gobierno Abierto es un esquema de colaboración entre sociedad y gobierno que busca crear soluciones útiles a los asuntos públicos; la información generada por las instituciones, propicia la rendición de cuentas a través de la innovación tecnológica, e impulsa la participación y colaboración ciudadana para un aprovechamiento de la inteligencia colectiva, de manera efectiva y constructiva.

En Oaxaca, es el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales, el encargado de coordinar las políticas públicas de apertura gubernamental entre sujetos obligados y la sociedad civil organizada, como lo mandata la normatividad local en la materia, para ello, se creó la Dirección de Gobierno Abierto en el mes de febrero del 2017,

En 2017 participamos en el Hackathón de la *Universidad La Salle de Oaxaca*, a fin de asesorar, y promover en la comunidad universitaria, una cultura del gobierno abierto y de innovación tecnológica, fomentando así la colaboración ciudadana con las instituciones, nuestra participación consistió en la asesoría técnica y calificación de los trabajos ahí presentados.



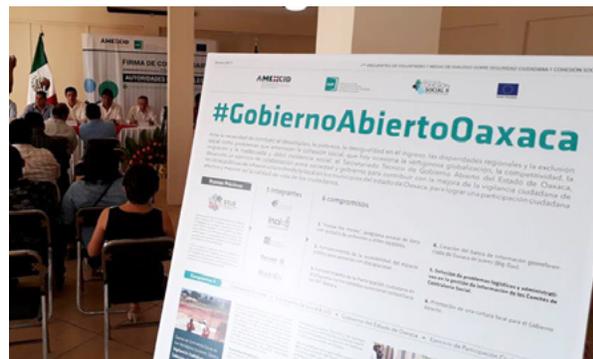
Fotografías 11, 12 y 13. Participación en el Hackathón 2017 en la Universidad La Salle de Oaxaca.

Participamos en distintos foros estatales y nacionales como la 1ª Jornada de Sensibilización “*Construyamos un Gobierno Abierto*”, llevada a cabo en la Universidad Autónoma de Guerrero, organizada por la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Fuimos colaboradores con la misión del Banco Mundial para la construcción de políticas públicas de transparencia proactiva e identificación de indicadores locales y nacionales para el seguimiento al gasto público.

Con el objeto de crear alianzas ciudadanas, hemos participado con el colectivo denominado *Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca A.C.*, (*SURCO*), que agrupa a diversas organizaciones de la sociedad civil especializadas en el desarrollo de plataformas tecnológicas, así como la ONG *Soluciones en gestión pública y política pública Kibernus A.C.*

Con ello, fomentamos en la sociedad y ONG’s el aprovechamiento de la inteligencia colectiva y la reutilización de datos públicos libres en la Web.



Fotografías 14, 15 y 16. Actividades de Gobierno Abierto.

## Secretariado Técnico Local de Oaxaca (STLO)



Fotografías 17y 18. Reuniones entre la sociedad civil organizada y autoridades que integran el STLO.

En 2015 se instaló el Secretariado Técnico Local de Oaxaca (STLO), con cinco integrantes; dos de la sociedad civil organizada, una autoridad municipal, una autoridad del Poder Ejecutivo y este Instituto.

En 2017 se incluyeron siete nuevos integrantes, que son: *la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA Oaxaca)*; *Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CEMIC)*; *Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (Capítulo Oaxaca A.C.)*; *Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca A.C.(SURCO)*; *Corporativo Goberna A.C.*; y *Soluciones en Gestión Pública y política pública Kibernus A.C.*; además del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) por parte del Poder Ejecutivo Estatal.

Mantenemos abiertas las invitaciones a todos los órdenes de gobierno en el estado y a la ciudadanía en general, con el firme objetivo de generar confianza y dar legitimidad a este ejercicio de apertura institucional que es coordinado por este Órgano garante.

El Plan de Acción Local de este Secretariado es un instrumento que concentra los compromisos que cada integrante desarrollará.



# PROYECTO “LABORATORIO DE COHESIÓN SOCIAL II MÉXICO - UNIÓN EUROPEA”



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 9



## 9. PROYECTO “LABORATORIO DE COHESIÓN SOCIAL II, MÉXICO - UNIÓN EUROPEA”



Fotografía 19. Reunión con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que conforman el Laboratorio de Cohesión Social II en Oaxaca, para fijar acciones con enfoque basado en derechos.

Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y a los ayuntamientos en 20 localidades del estado, el IAIP suscribió un contrato de subvención con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Comunidad de la Unión Europea en México para el desarrollo del proyecto denominado “*Fortalecimiento de la participación ciudadana e institucional en los temas de transparencia en veinte municipios del estado de Oaxaca*”, en el marco del Laboratorio de Cohesión Social II, en su segunda etapa, privilegiando la cohesión social en el estado de Oaxaca por medio de políticas públicas y prácticas institucionales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios básicos de calidad, justicia y derechos humanos.

Como parte integral de este proyecto, se han diseñado e implementado estrategias y acciones para que las autoridades de veinte municipios en los que se desarrolla el proyecto, conozcan y cumplan sus obligaciones en materia de transparencia, así como la difusión y promoción de estos derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales, entre la comunidad estudiantil de todos los niveles, con especial interés en grupos de mujeres para el conocimiento y ejercicio de sus derechos político electorales.

Con las actividades realizadas hasta la fecha, nuestro proyecto se destaca por ser el más avanzado y el de mayor consolidación entre otros de la misma naturaleza del propio estado de Oaxaca y de San Luis Potosí.

Reconocemos la participación de las autoridades y personal del servicio público de los municipios del Istmo de Tehuantepec: Chahuities, Ixtepec, El Espinal, Juchitán, Tequisistlán, Matías Romero, Salina Cruz, Tapanatepec, Jalapa del Marqués, Xadani, Tehuantepec, y en la Cuenca del Papaloapan: Loma Bonita, Jalapa de Díaz, Chiltepec, Tuxtepec, Valle Nacional, Ojitlán, Soyaltepec, Ixcatlán y Jacatepec, así como de Tlacolula de Matamoros, San Bartolomé Quialana, Teotitlán del Valle, Villa Díaz Ordaz, San Francisco Lachigoló, Magdalena

Teitipac, Tlacoahuaya, San Sebastián Abasco, en la región de Valles Centrales, en los cuales recientemente hemos desarrollado actividades.

El Consejo General del IAIP designó como Coordinador Ejecutivo del proyecto al Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, y cuenta con un equipo técnico, para hacer posible y mejorar los objetivos y los resultados de este proyecto.

A la fecha, se han fortalecido las relaciones interinstitucionales del Instituto con las autoridades municipales, mediante la suscripción de convenios de colaboración, los cuales se han traducido en capacitación en los temas de gestión documental, obligaciones de transparencia y publicación en portales electrónicos y medios alternativos de su información institucional, a 813 autoridades y personal administrativo de los municipios considerados en el proyecto, de los cuales 366 son mujeres y 447 son hombres.

De la misma forma, se han constituido y se encuentran funcionando 11 Unidades de Transparencia, e igual número de Comités de Transparencia del orden municipal en estas localidades.

Además, se han celebrado acuerdos de colaboración, coordinación y vinculación con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Laboratorio de Cohesión Social II, permitiendo intercambio de experiencias y conocimiento, y generando sinergias que fortalecen la cohesión social.

# CAPACITACIÓN



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 10



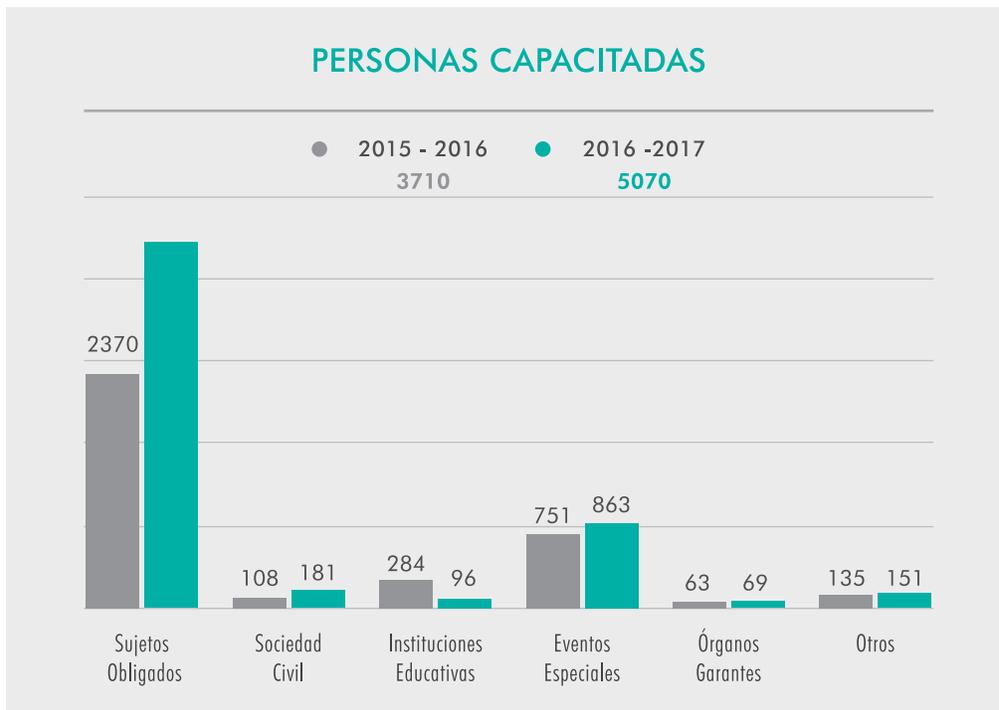
## 10. CAPACITACIÓN

En materia de capacitación, se ha generado una nueva visión y objetivos en el programa de capacitación, con la finalidad de atender la nueva realidad normativa y operativa, con contenidos diferentes que han sido diseñados con base en la actualidad.

Contamos con un catálogo de temas para capacitaciones orientadas a sujetos obligados en general, a instituciones educativas, y a la sociedad civil.

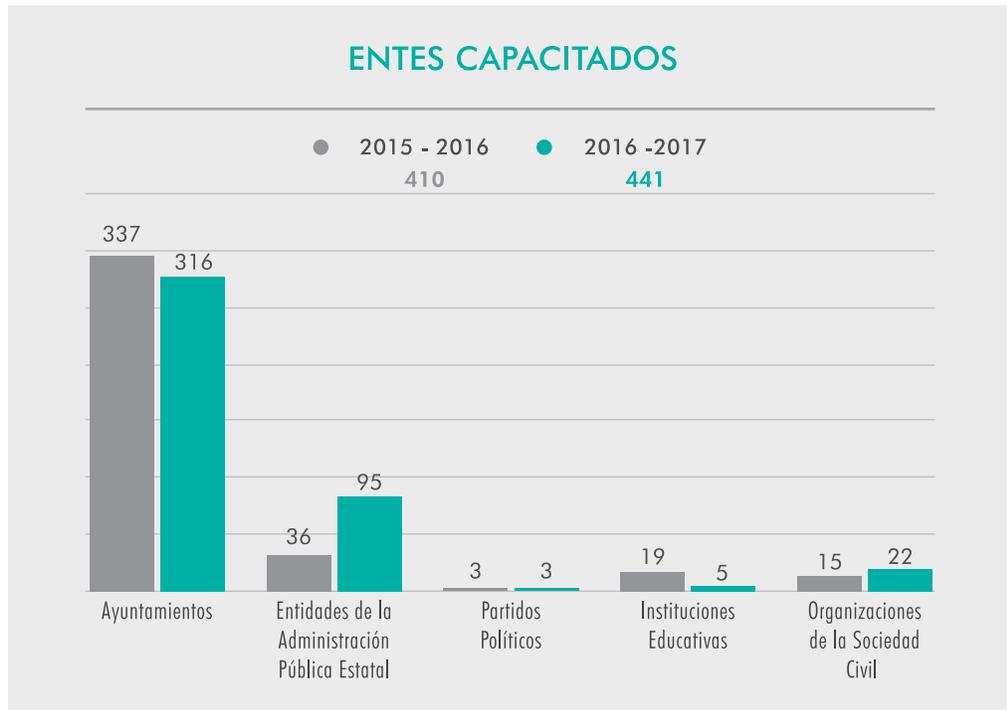
Destacan los contenidos sobre nuevas Obligaciones de Transparencia, Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, Transparencia Proactiva, Sistema INFOMEX, Clasificación y Desclasificación de la Información, y Administración de Archivos.

En los periodos que se informa se capacitaron 3 mil 711 y 5 mil 70 personas, para mayor referencia se presenta en la gráfica siguiente:



Gráfica 12. Número de personas capacitadas.

Se brindaron capacitación a 410 y 441 Entes en ambos periodos como se reporta en a continuación:



Gráfica 13. Número de entes capacitados.

Dentro de los sujetos obligados, destaca la participación de 337 ayuntamientos, 36 entidades de la administración pública estatal y de 3 partidos políticos.

# DIFUSIÓN INSTITUCIONAL



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 11



## 11. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Se ha privilegiado la promoción de los temas que tutelamos y de las actividades del Instituto con el objetivo de empoderar a la ciudadanía de sus derechos fundamentales, ello a través de la difusión de actividades institucionales en los diferentes medios de comunicación, a quienes agradecemos su valiosa colaboración y participación.

Es importante destacar que desde su inicio, se han transmitido todas las sesiones del Consejo General en tiempo real a través de Radio IAIP, (disponible en [www.iaipoaxaca.org.mx](http://www.iaipoaxaca.org.mx)) y en las redes sociales.

Además, se han realizado conversatorios, jornadas regionales de transparencia, participaciones, seminarios internacionales y locales, talleres y conferencias; actividades en las que hemos contado con la participación de reconocidas personalidades como Jenaro Villamil en materia de Periodismo y Acceso a la Información, Sergio Díaz Ricci en Sistema Nacional Anticorrupción, Raúl Ávila Ortiz sobre Transparencia y Partidos Políticos, y Jorge Fernando Negrete en materia de Derechos Digitales y Acceso a la Información.

En 2016, realizamos 3 eventos especiales:

1. Conferencia “*Robo de Identidad: Uso Indebido de Datos Personales*” impartida por la Dra. Ximena Puentes de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI.
2. Conferencia “*Nuevas Obligaciones de Transparencia*” impartida por el Lic. Jorge Barrera Reyes, servidor público del INAI; y,
3. Conferencia “*Jornada de Sensibilización en Materia de Transparencia a los Sujetos Obligados*” impartida por Lic. Federico Guzmán Tamayo, Mtra. Rosa María Bárcenas y el Lic. Gregorio Castillo Porras, todos funcionarios del INAI.

Asimismo, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía que viven en regiones apartadas de la entidad, los objetivos y actividades que desarrolla el IAIP, por primera vez el Consejo General realizó una Sesión Itinerante el pasado 9 de septiembre en el municipio de Ixtlán de Juárez, donde también se llevó a cabo una capacitación sobre el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y normatividad en general, en la que contamos con la presencia de 33 autoridades de la región de la Sierra Norte.

El 21 de octubre, el Consejo General del IAIP realizó una segunda Sesión Itinerante en el municipio de Huajuapán de León, en la cual se capacitaron a 23 autoridades municipales de la región de la Mixteca sobre los temas ya mencionados.



Fotografía 20. Sesión Ordinaria del Consejo General en Huajuapán de León.

El 04 de octubre del 2016 se impartió la conferencia “*Gobierno Abierto y práctica cotidiana*” en el Auditorio de este Instituto, el profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Guillermo Cejudo Ramírez.



Fotografía 21. Dr. Guillermo Cejudo durante su conferencia con el Consejo General del IAIP.

El Comisionado del IAIP y Coordinador Ejecutivo del Proyecto de Transparencia del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea, Abraham Soriano Reyes, participó en la mesa “*Situación Actual de la Transparencia y la Rendición de Cuentas, desde la experiencia de los participantes*” en el marco del Primer Encuentro Multilateral de Transparencia, y en la Séptima Semana Internacional de la Cultura Jurídica y la Paz, que se celebró en Ciudad Real España el 13 de octubre de 2016.



Fotografía 22. En España el IAIP compartió buenas prácticas en materia de transparencia.

El proyecto “*Diálogos Universitarios*” se realizó en la Universidad Mesoamericana el 24 de octubre del 2016 y en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) el 5 de diciembre del 2016, en ambas fechas con la participación del Comisionado Juan Gómez Pérez.

El 26 de octubre del 2016, Servicios para una Educación Alternativa Educa A.C. a través de Miguel Ángel Vásquez de la Rosa y Nefthalí Reyes Méndez, presentaron los resultados del proyecto de investigación dentro del Observatorio de Derechos Territoriales.

Se efectuó la Conferencia “*Diversidad Lingüística y Ejercicio de Derechos*”, el 4 de noviembre del 2016, los ponentes fueron Janet Chávez y Tomás López Sarabia del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, A.C. (CEPIADET).

En 2017, realizamos los siguientes eventos:

El 08 de marzo de 2017 se presentó la campaña de difusión “*Acceso a la Información en Lenguas Indígenas*”, con esto, el IAIP se convirtió en uno de los primeros Organismos garantes en desarrollar una campaña de este tipo. Fueron presentados carteles y trípticos en lengua mazateca, triqui, chinanteca, mixteca baja, mixe y zapoteca. Con estas acciones, el IAIP cumple con el principio de Accesibilidad, estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El 16 de marzo de 2017, en el marco de la presentación de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, el Instituto y el INAI, celebraron la Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Fotografía 23. Dra. Ximena Puente de la Mora durante su participación en el Teatro Macedonio Alcalá.

En el marco de la Agenda 2030, y con el objetivo de promover el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento de agentes de cambio local en temas de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible, para mejorar los espacios de diálogo y co-creación, el Órgano garante como parte del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto (STLO), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD- México), organizaciones de la Sociedad Civil, presentaron el proyecto “*Gobierno Abierto desde lo Local para el Desarrollo Sostenible*” el 29 de mayo del 2017.



Fotografía 24. Comisionado del INAI Joel Salas en su intervención en Proyecto de Gobierno Abierto desde lo Local para el Desarrollo Sostenible.

El 29 de junio de 2017 en el marco de la firma del Convenio de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Oaxaca. (CMIC), se realizó el taller de sensibilización: “*Derecho de Acceso a la Información*”, en el que de manera práctica, los participantes conocieron las leyes en materia de transparencia, aprendieron a realizar solicitudes de información en las plataformas electrónicas INFOMEX Y PNT y los mecanismos para ejercer y defender su derecho a saber.

El 30 de junio del presente año se realizó la Sesión del Pleno Niñas y Niños 2017, en la cual, Oaxaca tuvo representación a través de la participación del niño Maximiliano Alexei Osorio Gómez. Dicho certamen contó como objetivo promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales entre los menores de edad, y a su vez fomentar en los infantes la creatividad e interés para participar en diversos temas sociales.



Fotografía 25. Oaxaca contó con representación en el Pleno Infantil del INAI.

El 12 de julio del 2017, en instalaciones de nuestro Instituto se llevó a cabo el Taller de la Red Estatal por una Cultura de la Transparencia (RETRA) dirigido a servidores públicos de los sujetos obligados estatales, y el 04 de agosto del mismo año se realizó el Taller “*Transparencia y Acceso a la Información como herramienta para el combate a la corrupción*” impartido en la Universidad La Salle.

Finalmente el 25 de agosto del 2017, con el apoyo de la Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca se impartió el taller “*Periodismo de Investigación a través del Acceso a la Información*” dirigido a reporteros e investigadores, y que tuvo como ponente al periodista de la Jornada Arturo Cano Hernández.

Cabe señalar, que a través de la línea IAIPTEL 01 800 004 32 47 atendemos a la ciudadanía en la orientación de su derechos de acceso a la información y de la protección de los datos personales, así como lo relativo a los procesos de solicitudes de información, recursos de revisión, información sobre los sujetos obligados, actividades del Órgano garante, y sobre carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Asimismo, pusimos a disposición de la ciudadanía dos líneas de servicio de Whatsapp, a fin de agilizar y personalizar la asesoría a sujetos obligados y a la ciudadanía en temas de nuestra competencia.

# VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 12



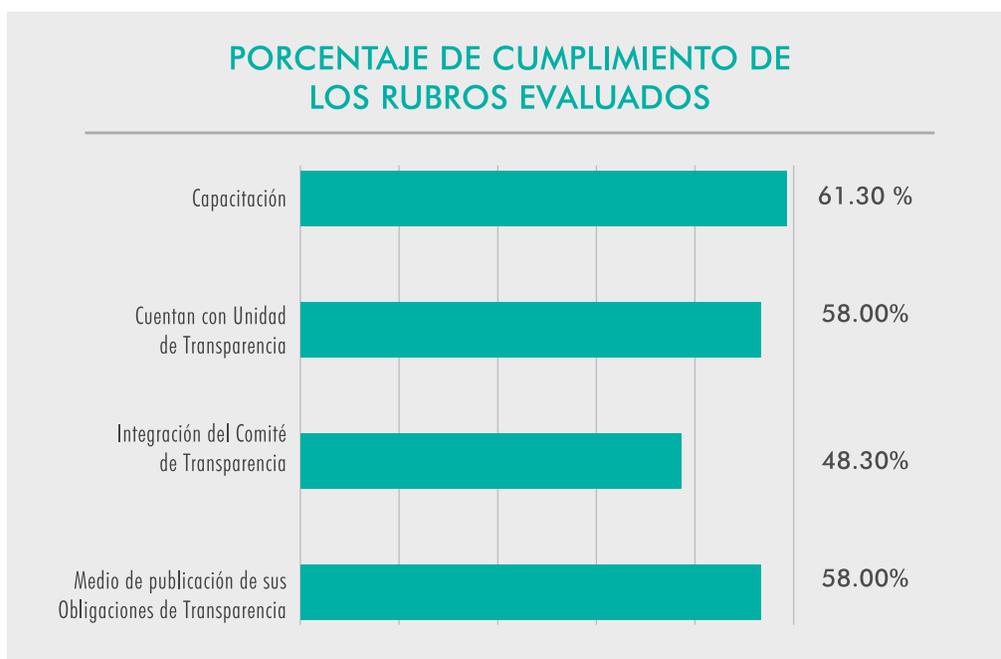
## 12. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Con fecha 6 de junio del presente año se aprobó la Metodología de Evaluación y el Programa Anual para implementar la verificación diagnóstica mandatada en la normatividad vigente. Dicha herramienta es esencial para combatir la opacidad, hacer realidad el principio de transparencia en la gestión pública y mejorar la calidad de los sistemas democráticos.

El plazo para finalizar la primera parte de la Verificación Diagnóstica a los 675 sujetos obligados que conforman el Padrón fue el pasado 14 de agosto del 2017, trabajo realizado en tiempo mediante la evaluación de una muestra representativa, tanto de entes de la administración pública como de municipios, dando como resultado el siguiente cuadro resumen que refleja el nivel de cumplimiento.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO DE SUJETOS OBLIGADOS <sup>1</sup>
ALTO	10
MEDIO	18
BAJO	18
MUY BAJO	10

En relación a los ayuntamientos no incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia, se determinó una muestra representativa de 31 municipios de los 565, de los cuales se evaluaron los rubros siguientes:



Gráfica 14. Porcentaje de cumplimiento.

<sup>1</sup> Los resultados generales podrán consultarse en la siguiente dirección [http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/informe\\_verificacion\\_2017.pdf](http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/informe_verificacion_2017.pdf)

## Evaluación externa al IAIP como Sujeto Obligado

Con la finalidad de impulsar la objetividad en la verificación diagnóstica del cumplimiento de obligaciones de Transparencia del IAIP-Oaxaca en su carácter de sujeto obligado, la Asociación Civil “*Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.*”, realizó la verificación virtual de la publicación de las obligaciones de transparencia en el sistema SIPOT de la PNT, y en el portal electrónico: [www.iaipoaxaca.org.mx](http://www.iaipoaxaca.org.mx)

Dicha asociación civil especializada en ejercicios de evaluación en el ámbito nacional, concluyó que el cumplimiento de los portales de transparencia del IAIP es del 96.25%. Lo cual constituye un nivel de cumplimiento bastante favorable y este ejercicio nos coloca como ejemplo de práctica única a nivel nacional, ya que somos el único organismo evaluado por una ONG especializada y reconocida en el país.



# PROCESOS JURÍDICOS



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 13

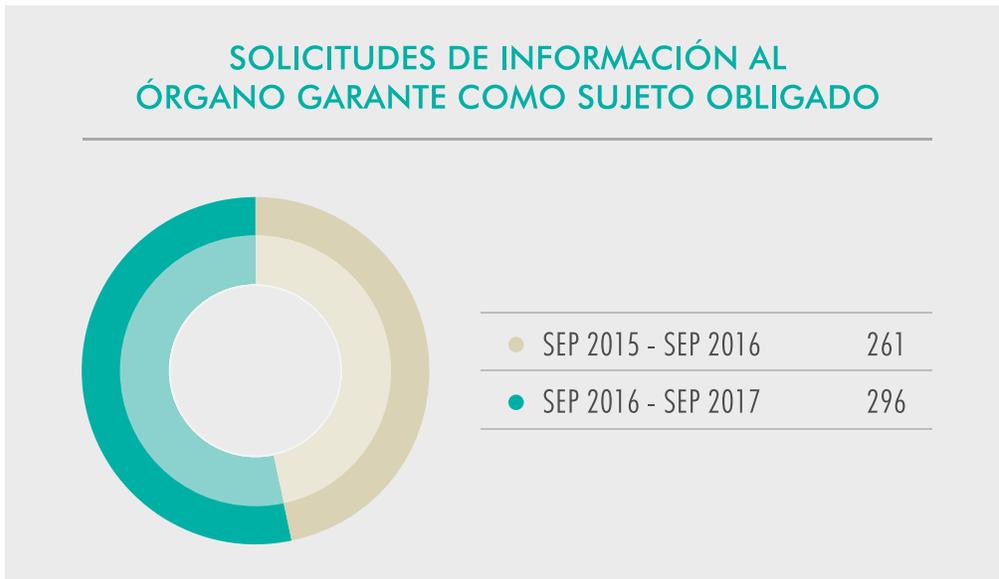


## 13. PROCESOS JURÍDICOS

### Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia es la responsable de dar trámite a las solicitudes de acceso a la información dirigidas a este Instituto en su carácter de sujeto obligado, en el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2015 al 09 de septiembre de 2017 se recibieron un total de 557 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 261 se substanciaron del 15 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016, y, 296 se resolvieron del 16 de septiembre del 2016 al 09 de septiembre del 2017.

Lo que se traduce en un incremento del 13% con respecto al periodo anterior que fueron 261.



Gráfica 15. Solicitudes de información al IAIP como sujeto obligado.

Ahora bien, por lo que respecta a la modalidad de presentación, 294 solicitudes fueron presentadas de manera electrónica a través del Sistema INFOMEX Oaxaca y dos de forma física.

De las 296 solicitudes del último periodo, se respondieron 213 y 70 fueron orientadas.

## Documentos normativos

En el periodo que comprende del mes de septiembre de 2015 a septiembre de 2016, se estaba a la espera de la aprobación de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados, por parte del Congreso de la Unión. Dicha ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero del año en curso, estableciéndose en sus transitorios un plazo de seis meses para la armonización en las entidades federativas, razón por la cual el Consejo General del IAIP presentó el 01 de marzo del 2017 ante la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Así también, con el objeto de brindar certeza jurídica a la sociedad y a los sujetos obligados en el actuar de nuestras atribuciones como Órgano garante, durante el periodo septiembre 2016 a septiembre 2017, la dirección de Asuntos Jurídicos proyectó diversos documentos normativos, mismos que fueron aprobados por el Consejo General y publicados oportunamente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y en el portal institucional de este Instituto.

Los documentos aprobados y publicados son los siguientes:

1. Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
2. Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados por las leyes de transparencia.
3. Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
4. Procedimiento para la actualización del Padrón de Sujetos obligados del Estado de Oaxaca.
5. Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia previsto en los artículos 89 a 99 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 152 a 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, por incumplimiento o falta de actualización de las obligaciones de transparencia de los Sujetos obligados del Estado de Oaxaca.
6. Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en el Estado de Oaxaca en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

7. Metodología de evaluación diagnóstica para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2017.
8. Programa Anual de Evaluación Diagnóstica 2017.
9. 113 Tablas de Aplicabilidad de los sujetos obligados de la entidad.

Adicionalmente, se tienen en proceso de construcción el Reglamento del Recurso de Revisión, los Lineamientos para la imposición de sanciones y medidas de apremio, y la parametrización del procedimiento del Recurso de Revisión en materia de Protección de Datos Personales en el sistema electrónico.

## Procesos Jurídicos

Durante el periodo comprendido de septiembre 2015 a septiembre 2016, el Instituto formó parte en 38 procesos jurídicos, sin embargo se observa que el número de procesos tuvo un incremento en el mes de septiembre de este año como a continuación se detalla:

1. Hasta el 15 de septiembre de 2016 se tenían presentadas 10 denuncias ante la Fiscalía General del Estado, derivadas de las resoluciones dictadas en los Recursos de Revisión. Actualmente se han presentado 20 denuncias más, lo que se traduce en incremento del 200%.
2. En ese mismo tenor, fueron presentadas hasta el 15 de septiembre de 2016, 10 denuncias por responsabilidad administrativa ante el Congreso del Estado en contra de servidores públicos municipales. Al día de hoy, se han interpuesto 22 denuncias de dicha naturaleza, reflejando incremento del 220%.
3. En el transcurso de septiembre 2015 a septiembre 2016, se presentaron 3 denuncias por la causa anterior, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca; por su parte en el periodo comprendido de septiembre 2016 a septiembre 2017, se han presentado 5 denuncias, ante la misma instancia de control, lo que significa un 166% más.
4. En el lapso de tiempo de septiembre 2015 a septiembre 2016 se substanciaron 8 juicios de amparo, y de septiembre del 2016 a septiembre del 2017 formamos parte de 3 nuevos juicios de amparo, todos fueron resueltos por los Tribunales Federales.
5. En el periodo que comprendió de septiembre del 2015 a septiembre del 2016, fue tramitada una controversia constitucional ante el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, en contra de una resolución emitida por el Consejo General del Instituto, la cual fue resuelta favorablemente con fecha 06 de diciembre del 2016 al ser declarada infundada.

6. Al mes de septiembre del 2016 este Instituto contaba con 8 quejas ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en su contra, mismas que al presente mes de septiembre de 2017 ya fueron solventadas, sin embargo, actualmente están en trámite una nueva queja.
7. En el periodo anterior septiembre 2015 a septiembre del 2016 fuimos emplazados en 3 juicios laborales, entre los que destacan las demandas del ex presidente Esteban López José y ex contralor Oliverio Suárez Gómez de la extinta COTAPO. Mientras tanto, de septiembre del 2016 a septiembre del 2017 hemos sido llamados a 2 juicios laborales.

En el primer periodo que se informa se firmaron 37 convenios de colaboración y un acuerdo por la transparencia; respecto al segundo periodo, se firmaron 128 convenios de colaboración con diversos sujetos obligados, entre los que destacan los ayuntamientos como resultado de las gestiones del Instituto para establecer mejores mecanismos de comunicación en el trabajo interinstitucional con estos.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS FIRMADOS CON EL IAIP

SEPTIEMBRE 2015 - SEPTIEMBRE 2016

#### ENTIDADES

1	INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS
2	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
3	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA
5	SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN
6	SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA
7	SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN DE MORELOS
8	SANTA MARÍA NATIVITAS, COIXTLAHUACA
9	SANTA MAGDALENA JICOTLÁN, COIXTLAHUACA
10	SANTA CATARINA TAYATA, TLAXIACO
11	SAN PABLO ETLA
12	SAN BARTOLOMÉ ZOOGOCHO, VILLA ALTA
13	SAN BARTOLO COYOTEPEC
14	SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC, TLAXIACO
15	IXTANTEPEC NIEVES, SILACAYOAPAM
16	CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA DE GUERRERO
17	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ
18	TRINIDAD DE ZAACHILA
19	TLACOLULA DE MATAMOROS
20	UNIÓN HIDALGO, JUCHITÁN
21	CONCEPCIÓN BUENA VISTA, COIXTLAHUACA
22	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO, SOLA DE VEGA
23	SANTO DOMINGO YANHUITLÁN, NOCHIXTLÁN
24	SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA
25	SAN JERÓNIMO TLACOHAHUAYA
26	SAN MATEO DEL MAR, TEHUANTEPEC
27	CIUDAD IXTEPEC
28	SANTIAGO IXCUINTEPEC, MIXE
29	SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA
30	SANTO DOMINGO NUXAA
31	SANTIAGO JHUITLÁN PLUMAS, COIXTLAHUACA
32	ACUERDO POR LA TRANSPARENCIA UNIDAD POPULAR
33	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, JUQUILA
34	SANTIAGO NUNDICHE
35	SAN BARTOLO YUTEPEC
36	SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO, MIAHUATLÁN
37	SAN JUAN LACHIGALLA, EJUTLA DE CRESPO

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS FIMADOS CON EL IAIP

SEPTIEMBRE 2016 - SEPTIEMBRE 2017

### ENTIDADES

- 1 SAN LORENZO CACAOTEPEC
- 2 SANTA LUCÍA OCOTLÁN
- 3 SAN JUAN TEITIPAC
- 4 SAN MIGUEL PERAS
- 5 SAN PEDRO JOCOTIPAC
- 6 SAN PABLO HUITZO
- 7 CUILAPAM DE GUERRERO
- 8 VILLA DE TUTUTEPEC
- 9 SAN BARTOLOMÉ LOXICHA
- 10 SAN VICENTE LACHIXIO
- 11 SANTA CRUZ MIXTEPEC
- 12 SAN JERÓNIMO COATLÁN
- 13 SANTIAGO NUYOO
- 14 SANTIAGO TLAZOYALTEPEC
- 15 SANTA MARÍA MIXTEQUILLA
- 16 VILLA DE ZAACHILA
- 17 SAN PEDRO QUIATONI
- 18 SAN PABLO HUIXTEPEC
- 19 SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN
- 20 MAGDALENA OCOTLÁN DE MORELOS
- 21 SAN MIGUEL DEL RÍO
- 22 SAN PEDRO TAVICHE
- 23 SAN MIGUEL TULANCINGO
- 24 SAN BARTOLO YAUTEPEC
- 25 SANTIAGO YOSONDUA
- 26 SANTA CRUZ NUNDACO
- 27 MAGDALENA ZAHUATLÁN
- 28 SAN JUAN TABAA
- 29 SAN JUAN SAYULTEPEC
- 30 ASUNCIÓN CUYOTEPEJI
- 31 GUEVEA DE HUMBOLDT
- 32 SANTA CRUZ TACAHA
- 33 SAN MARTÍN DE LOS CANSECOS
- 34 SAN PEDRO JUCHATENGO
- 35 TANICHE
- 36 SAN FRANCISCO CHAPULAPA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAX.
- 37 SAN MARTÍN ITUNYOSO, PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAX.
- 38 SAN MIGUEL DEL PUERTO, POCHUTLA, OAX.
- 39 SAN RAYMUNDO JALPAN
- 40 SAN PEDRO HUAMELULA
- 41 SANTA MARÍA ZANIZA
- 42 SAN GABRIEL MIXTEPEC
- 43 SAN LUCAS OJITLÁN

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS FIMADOS CON EL IAIP

SEPTIEMBRE 2016 - SEPTIEMBRE 2017

### ENTIDADES

44	HEROICA VILLA DE TEZOATLÁN
45	HUAUTLA DE JIMÉNEZ
46	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO
47	SAN JUAN COATZOSPAM
48	SAN ANDRÉS SINAXTLA
49	SAN ANDRÉS TEPETLAPA
50	SAN FRANCISCO CHACAHUA
51	SAN LORENZO TEXMELUCAN
52	SILACAYOAPAM
53	SANTIAGO TILANTONGO
54	SANTA MARÍA TEOPOXCO
55	MAZATLÁN VILLA DE FLORES
56	SAN JUAN DEL RÍO
57	SAN PEDRO YOLOX
58	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC
59	SAN JUAN LACHAO
60	SAN PEDRO IXCATLÁN
61	SAN MIGUEL AMATLÁN
62	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA
63	SAN PEDRO TIDÁÁ
64	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS
65	SANTA ANA YARENI
66	SANTO DOMINGO ARMENTA
67	SAN MIGUEL TLACAMAMA
68	SAN ANDRÉS HUAYAPAM
69	SANTIAGO LALOPA
70	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA
71	SANTO TOMÁS OCOTEPEC
72	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN
73	SAN VICENTE COATLÁN
74	TLALIXTAC DE CABRERA
75	SAN PEDRO MIXTEPEC
76	SAN JOSÉ LACHIGUIRI
77	SANTO TOMÁS OCOTEPEC
78	SAN JUAN YUCUITA
79	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM
80	SAN MIGUEL EL GRANDE
81	SAN FELIPE TEJALAPAM
82	SAN MIGUEL TECOMATLÁN
83	SAN VICENTE NUÑU
84	SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAX.
85	SANTA CATARINA MINAS
86	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGÓN

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS FIMADOS CON EL IAIP

SEPTIEMBRE 2016 - SEPTIEMBRE 2017

### ENTIDADES

87	SAN MATEO RIO HONDO
88	SANTA CATARINA YOSONOTU
89	ABEJONES, IXTLÁN, OAX.
90	SANTO DOMINGO ALBARRADAS
91	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ
92	VILLA TEJUPAM DE LA UNIÓN
93	SANTOS REYES TEPEJILLO, JUXTLAHUACA, OAX.
94	SAN JUAN GUICHICVI
95	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MAHUATLÁN, OAX.
96	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
97	ASUNCIÓN TLACOLULITA, YAUTEPEC, OAX.
98	SAN JUAN MIXTEPEC, MAHUATLÁN, OAX.
99	SAN JUAN TEPEUXILA
100	SANTIAGO YAITEPEC, JUQUILA, OAX.
101	VILLA TALEA DE CASTRO
102	SAN MARTÍN HUAMELULPAM
103	SANTIAGO TILLO, NOCHIXTLÁN. OAX.
104	SANTA MARÍA CHACHOAPAM, NOCHIXTLÁN
105	SANTA MARÍA TOTOLAPILLA
106	SANTO TOMÁS TAMAZULAPAM, MAHUATLÁN, OAX.
107	SAN FRANCISCO NUXAÑO
108	SITIO DE XITLAPEHUA
109	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ
110	SANTIAGO AMOLTEPEC, SOLA DE VEGA, OAX.
111	FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO A.C. CRIT OAXACA
112	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA
113	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
114	MUNICIPIO DE SAN JUAN YUCUITA, NOCHIXTLÁN, OAXACA
115	MUNICIPIO DE MAGDALENA ZAHUATLÁN, NOCHIXTLÁN, OAXACA
116	MUNICIPIO DE TEOTONGO, TEPOSCOLULA, OAXACA
117	MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA
118	MUNICIPIO DE MAGDALENA MIXTEPEC ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA
119	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XITLA, MAHUATLÁN OAXACA
120	MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA, TLACOLULA, OAXACA
121	MUNICIPIO DE SAN IDELFONSO AMATLÁN OAXACA
122	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA A.C.
123	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA
124	CONSEJO DE CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
125	COLEGIO DE PROFESIONISTAS COMPARTIR CONOCIMIENTOS ASOCIACIÓN CIVIL
126	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
127	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA
128	CONSEJO CIUDADANO Y PARTICIPACIÓN EN LA MIXTECA ASOCIACIÓN CIVIL



# GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 14



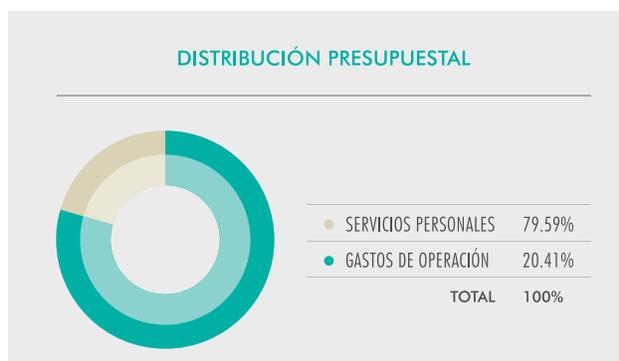
## 14. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto ejerció los recursos asignados por el Honorable Congreso del Estado con base en criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos planteados en el Programa Operativo Anual y en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Durante los ejercicios 2015 y 2016, el presupuesto asignado para este Instituto fue de \$26,342,990 M.N. Derivado de la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la homologación de la Ley Local, se otorgaron al Instituto nuevas obligaciones y responsabilidades, como aquellas adquiridas dentro del Sistema Nacional de Transparencia como miembros integrantes, y las que versan sobre la supervisión de un mayor número de sujetos obligados.

A fin de cumplir con nuestra encomienda, durante el periodo que se informa se gestionó un aumento presupuestal de \$1,870,000 M.N. para el Ejercicio fiscal 2017, quedando autorizado un total de \$28,212,990 M.N.

EJERCICIO PRESUPUESTAL OCTUBRE 2015 - SEPTIEMBRE 2017			
CONCEPTO	OCT - DIC 2015	ENE - DIC 2016	ENE - SEP 2017 <sup>2</sup>
SERVICIOS PERSONALES	6,416,007.45	20,840,747.57	15,667,447.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	323,994.60	569,171.34	476,977.35
SERVICIOS GENERALES	2,270,391.81	3,425,194.58	2,258,742.09
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	546,746.02	915,633.73	221,486.03
<b>TOTAL</b>	<b>9,557,139.88</b>	<b>25,750,747.22</b>	<b>18,624,652.90</b>



Gráfica 16. Distribución Presupuestal.

En el periodo que se informa se rindieron en tiempo y forma los informes financieros mensuales y trimestrales correspondientes al gasto ejercido por este Instituto, así como la integración de la información y documentación para la

<sup>2</sup> Saldos al 11 de septiembre de 2017.

Cuenta Pública, información presupuestaria, contable y programática, a fin de brindar de certeza y transparencia en el manejo de los recursos asignados.

Es preciso señalar que hemos padecido la falta de ministración de los recursos de los Ejercicios 2015 y 2016, situación que ha generado que la no correcta ministración de los mismos afecte el logro de objetivos institucionales, adeudando a la fecha lo siguiente.



Gráfica 17. CLC's por ministrar.

No obstante, la Secretaria de Finanzas ha ministrado en tiempo y forma el presupuesto correspondiente al ejercicio 2017. Adeudando a la fecha cerca de \$205,928 M.N.<sup>3</sup>

## Transparencia y rendición de cuentas del ejercicio presupuestal

Con la finalidad de favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, se instaló el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles; figura colegiada administrativa que coadyuva en el establecimiento de políticas, bases y lineamientos que regulan la aplicación de los recursos públicos en materia de contratación, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

A fin de transparentar el ejercicio de los recursos, solicitamos a la Auditoría Superior del Estado, una auditoría de gestión financiera al ejercicio presupuestal 2015, y una revisión de Cuenta Pública al ejercicio 2016. Actualmente la Contraloría General de este Instituto se encuentra en proceso de revisión del primer semestre del ejercicio 2017.

Como parte de los ejercicios de transparencia y de las obligaciones que como sujetos obligados debemos de cargar para su publicación, tanto en el portal institucional, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), esta administración fue la encargada de generar la información correspondiente a 29 fracciones de las 48 que conforman el artículo 70 de la Ley General, de las cuales se desprenden 51 formatos.

Como una buena práctica, en coordinación con el INAI, de manera inédita en Oaxaca, se implementó la herramienta tecnológica denominada "**Comisiones Abiertas**", (que se puede consultar en la siguiente liga <http://comisionesabiertas.inai.org.mx>),

siendo el primer Órgano garante estatal sólo detrás del INAI en sumarse a esta plataforma ciudadana.

De igual manera, como parte de los acuerdos tomados por el Consejo General, se tomó la decisión de implementar en el Instituto la nueva plataforma denominada “**Transparencia en Publicidad Oficial**”, creada por *FUNDAR Centro de Análisis e Investigación A.C.*, y el INAI, siendo ejemplo para otras instituciones en el estado, al transparentar a través de esta herramienta, la información correspondiente a proveedores, contratos, órdenes de compra y facturas de los gastos realizados en publicidad oficial que genere el IAIP. Al corte de este informe los datos que contiene la herramienta se encuentran cargados y pendientes de validar por parte del INAI para su posterior presentación pública.

Finalmente, en cumplimiento a lo mandatado en la Ley, se llevó a cabo la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 2do Trimestre 2017. Esta información contable, administrativa y financiera se encuentra disponible en los siguientes enlaces de Internet:

- <http://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/art70>
- [http://www.finanzasoxaca.gob.mx/ceaco/entes\\_publicos.html](http://www.finanzasoxaca.gob.mx/ceaco/entes_publicos.html)
- [http://iaipoaxaca.org.mx/site/informacion\\_financiera](http://iaipoaxaca.org.mx/site/informacion_financiera)
- <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/>



# CONTRALORÍA GENERAL



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 15



## 15. CONTRALORÍA GENERAL

La Contraloría General es el Órgano de Control que ejerce las funciones de análisis, evaluación, supervisión, control y fiscalización de este Instituto.

Del 15 de septiembre del 2015 al 15 de septiembre del 2017, con la finalidad de proteger el patrimonio y los intereses de este Instituto, se llevaron a cabo 42 procesos de entrega-recepción por motivos de separación de cargo, de las cuales correspondientes a diversas áreas de este Instituto.

Cabe señalar que en 2015 se realizó el acta de entrega - recepción derivada por mandato constitucional mediante el cual fue creado este Órgano Garante. De este último acto, se emitió un acuerdo declinando competencia en favor del Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuentas del Poder Judicial del Estado.

De la misma forma, se recibieron un total de 127 declaraciones patrimoniales correspondientes a los dos ejercicios informados, correspondiendo 46 a declaraciones iniciales, 50 declaraciones anuales y 31 declaraciones terminales.

Asimismo, se realizó una revisión a la Secretaria General de Acuerdos, misma que comprendió el periodo del 15 de septiembre de 2015 al 15 de abril de 2016, con la finalidad de verificar la integración de los expedientes a cargo de esta área, emitiéndose las correspondientes observaciones, mismas que fueron subsanadas puntualmente por esa área.

De manera ejemplar, se cumplió en tiempo y forma con la carga de formatos y actualizaciones de la información, relativa a nuestras obligaciones de transparencia publicadas en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Respecto del segundo periodo que se informa, para dar cumplimiento a las disposiciones legales, se tuvo participación en 12 Sesiones del Comité de Transparencia, así como en 4 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.

También, se emitieron los acuerdos correspondientes a los lineamientos y formatos de las declaraciones patrimoniales en sus versiones confidenciales y públicas, así como también, en la definición de los lineamientos del Buzón de Quejas en su versión digital y la emisión del nuevo formato.

Se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de las auditorías con números ASE/022/2015 y ASE/05/2016 realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca (ASE).

En el mes de Agosto del 2017 este Órgano de control interno inició la auditoría número C.G/AUDIT/001/2017 al departamento de Recursos Humanos adscrito a la Dirección de Administración de este Instituto, misma que se encuentra en proceso de revisión para detectar posibles observaciones y recomendaciones.



# AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PNUD



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## CAPÍTULO 16



## 16. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PNUD

Oaxaca fue uno de los cinco estados seleccionados por las Naciones Unidas para ser beneficiado del proyecto Gobierno Abierto desde lo Local para el Desarrollo Sostenible, contemplado en la Agenda 2030, que busca promover el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento de la ciudadanía en temas de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible para mejorar los espacios de diálogo y co-creación.

El Instituto como Órgano garante en Oaxaca; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD- México); y diversas organizaciones de la Sociedad Civil impulsan este proyecto.



Fotografías 26, 27 y 28. Presentación del proyecto Gobierno Abierto desde lo Local para el Desarrollo Sostenible.

Las organizaciones de la Sociedad civil que participan en este ejercicio son: Gestión Social y Cooperación (GESOG A.C.), Gobierno Fácil, y Pro Sociedad; así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En este año, presentamos el proyecto en la Ciudad de Oaxaca en coordinación con todos los actores que lo llevan a cabo, para fomentar en la sociedad oaxaqueña una cultura sustentada en las buenas prácticas desarrolladas por expertos en temas de Gobierno Abierto a nivel nacional e internacional, ahí se expusieron los objetivos para el Desarrollo Sostenible de forma temática. Asimismo, correspondió al Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca, presentar el proyecto Contraloría Social 3.0, ejercicio consolidado de apertura y colaboración ciudadana, parte del Plan de Acción Local del STLO.



I.- Al cumplimiento del Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: "promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".  
 II.- A la articulación de espacios informados de participación ciudadana que permitan la definición, implementación y vigilancia de las políticas públicas orientadas a garantizar el cumplimiento de los 16 ODS restantes.





Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

# CONCLUSIÓN



## CONCLUSIÓN

Si bien el trabajo ha sido exhaustivo, queda una gran tarea por realizar en el camino hacia el empoderamiento de la ciudadanía de los derechos de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales, tanto en centros urbanos como en los lugares más apartados.

Por otro lado, no basta con publicar una mayor cantidad de información o con ampliar el número de sujetos obligados, es necesario que sociedad y gobierno aprovechen esta información para la construcción de herramientas, mecanismos y soluciones a problemas públicos y privados.

Los sujetos obligados, por su parte, deben mostrar una mayor apertura y voluntad política para vencer las resistencias de algunos servidores públicos hacia las obligaciones de transparencia.

El Instituto debe redoblar sus esfuerzos pues los avances que hoy se registran en materia de transparencia son irreversibles, la sociedad ha evolucionado, y ahora los mexicanos están más y mejor informados sobre las actividades que realizan sus gobernantes.

Hoy, el ejercicio de la transparencia nos involucra a todos, y es necesario participar con interés y de forma responsable, como ciudadanos o servidores públicos, para lograr que el cumplimiento de una obligación se transforme en una cultura que beneficie todos los ámbitos sociales.





